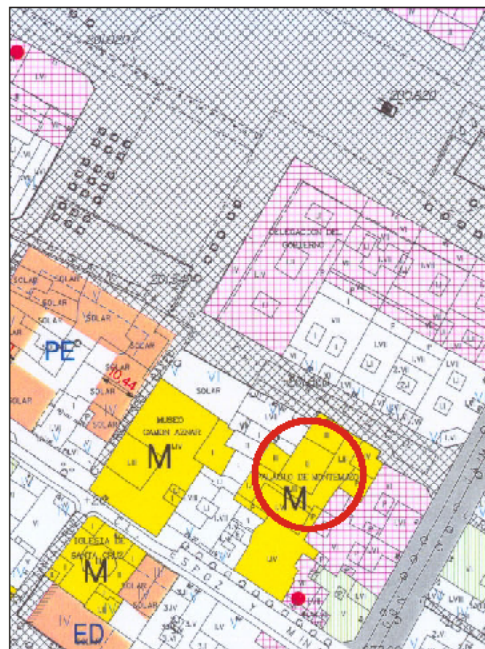


EDIFICIO: SANTIAGO, nº 36

DENOMINACIÓN: **Palacio de Montemuzo
Archivo Municipal**



GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS MONUMENTAL (BIC)

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

Se ignora quien levantase en el siglo XI esta casa palacio que conocemos vinculada a la familia de los Montemuzo, propietarios de la misma en los siglos XIX-XX. El marquesado es concesión de 1805. En 1906 el arquitecto catalán Ramón Salas realizó la cabecera posterior del palacio recayente a la calle Espoz y Mina. En marzo de 1985 la familia Labare Montemuzo, herederos del título y propietarios de la casa, vendieron el edificio al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, que había acordado en noviembre de 1984 obras de seguridad, apuntalamiento, etc., dirigidas por la arquitecta Úrsula Haveda en el edificio tras el hundimiento de la zona central del mismo (dos lados del patio y cuña perpendicular a la fachada). Destinado el inmueble a sede del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca Municipales, ha sido objeto de obras de restauración y adecuación para tal uso proyectadas por Úrsula Haveda y Ricardo Usón (Básicas) y López Rota (de Ejecución). En el curso de estas obras se instaló en la Sala de Lectura la mayor parte del arlesonado mudéjar de finales del s. XIV procedente de la Casa de Gabriel Sánchez. En un futuro próximo se van a instalar otros dos techumbres mudéjares procedentes del desaparecido Palacio de Aytora.

La casa ocupa una parcela de grandes proporciones con fachada a dos calles. La principal, correspondiente a la parte más antigua del edificio, presenta la disposición característica palaciega de tres plantas, con puerta de ingreso en gran arco de medio punto situada en un lado de la misma, y mirador de arcos de medio punto trasados con tipología de impostas. Sobre este, vuelan un dcha de los llamados de cabezales y cornisas (doble línea de ménsulas) de carácter dosificado. El patio o luna es rectangular, de esbeltas columnas jónicas anilladas que soportan el piso superior con la típica arquería de medio punto sobre columnillas también de orden jónico. Los enjutas de los arcos se decoran con relieves muy interesantes de influencia miguelesca, lo que indica una fecha de ejecución muy temprana dentro del siglo XI.

La fachada recayente a la calle Espoz y Mina, correspondiente a la retoma del edificio de 1906, presenta dos partes bien diferenciadas en cuanto al estilo y materiales en que se ejecutó. La planta baja, realizada en piedra, ofrece una composición simétrica desarrollada en una esbelta arquería de medio punto con rosas y jambos basculados y de clara inspiración neomudéjar. El resto de la fachada, ejecutada en ladrillo visto, se dispone en composición simétrica de cinco ejes de vanos con dinteles en los que se desarrolla una serie de decoraciones escultóricas. La planta alta ofrece una disposición novedosa pero poco afortunada en la que los vanos rasgan la cornisa, ejecutada también en ladrillo formando modillanes. Sobre esta unas frontones coronan cada uno de los vanos del ático.

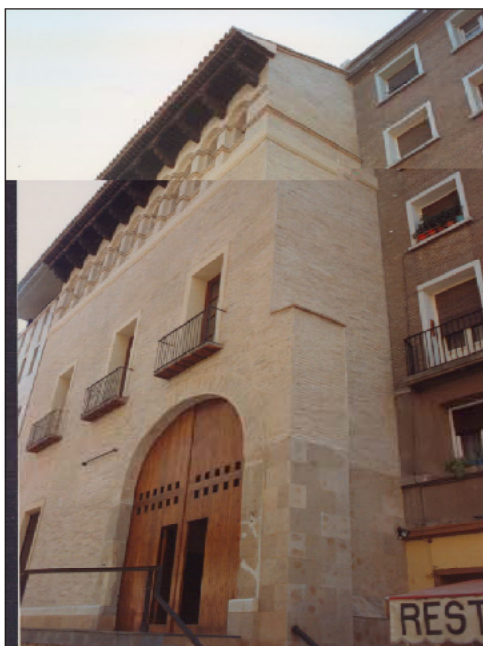
FUENTES: Archivo Municipal

BIBLIOGRAFÍA:

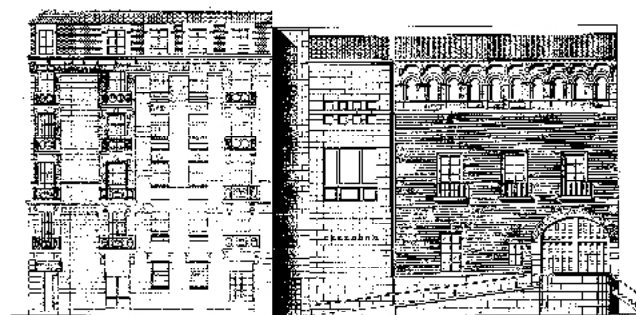
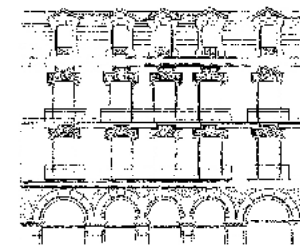
ANDUJAR COMA, C., La techumbre de la casa de Gabriel Sánchez Zaragoza 1993.

VILA, G. Historia del Archivo de Zaragoza. Zaragoza 1991.

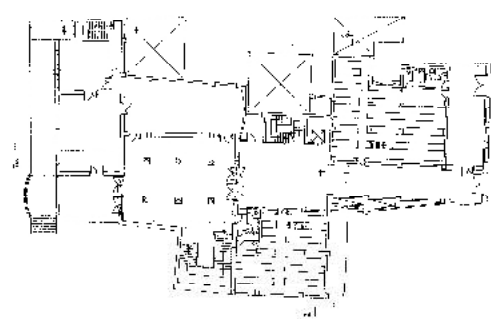
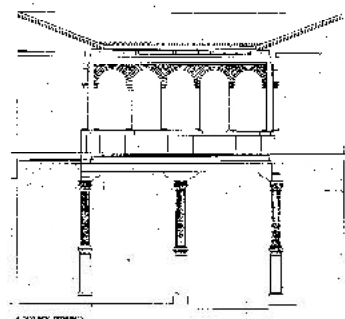
MARTÍNEZ VERÓN, J. Arquitectura orgánica: 1885-1920. Análisis unitario de la modernidad. Zaragoza 1993.



Detalle de la zona que el Dr. José María Haveda, la primera mujer traza de utilizar en el solar correspondiente a la zona central del edificio de Espoz y Mina.



PROBADA 12 BAR. 1906



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

RESTAURACIÓN

ÁREA

1

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA